



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE ,CELEBRADA POR EL PLENO EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Pola de Gordón, siendo las once horas y treinta minutos del día veinte de enero de dos mil nueve, bajo la Presidencia de D. Francisco Castañón González, Alcalde - Presidente, asistido del Secretario Doña M. Concepción Veiga Álvarez, Funcionario de este Ayuntamiento de Pola de Gordón. Concurren, previa citación realizada en legal forma, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar Sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria, para la que habían sido previamente citados en legal forma.

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON FRANCISCO CASTAÑÓN GONZÁLEZ

CONCEJALES ASISTENTES:

DON JUAN JOSE MIGUEL GARCIA ZALDIVAR
DON SECUNDINO VICENTE FERNÁNDEZ
DOÑA MARIA ROSARIO ARIAS MIRANDA
DON EVANGELINO CONEJO BARRAGAN
DON JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SAHELICES
DOÑA MARIA DEL CARMEN EUGENIA RAMOS GARCIA
DON ALEJANDRO ESPINIELLA GONZÁLEZ
DON CARLOS LOPEZ CANGA
DON FAUSTINO CAÑIZARES RUIZ

SECRETARIO :

DOÑA M. CONCEPCION VEIGA ALVAREZ

ASUNTO NÚMERO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Preguntado por el Alcalde si al amparo del art 77.c y 79 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, se declara la urgencia de la convocatoria del Pleno, motivada por la necesidad de modificación de una de las solicitudes del F.E.I.L., y en los plazos que regula el Real Decreto Ley 9/2008, y sometido a votación, se declara la urgencia por unanimidad.

ASUNTO NÚMERO 2.- FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.- MODIFICACIÓN SOLICITUD

Toma la palabra el Alcalde, D. Francisco Castañón González que dice que habiendo sido solicitado ya al MAP, al amparo del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, las tres obras que afectaban al interes general de todos los vecinos del municipio, entre las que se incluyo el “Proyecto de Instalación de T.V.Digital ,TDT, en el Municipio de La Pola de Gordón,” por importe de 83.520,00 € , según acuerdo del Pleno de diez de enero de 2009, y resultando que la Administración Central, la Junta de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de León, van a incluir dicha inversión, esperando que por lo tanto se alcance la cobertura total del municipio, se propone al Pleno, modificar dicha solicitud, proponiendo la de la nueva obra ADECUACION CALLE LAS MURIAS EN CIÑERA DE GORDON, por importe de 83.520 € y la previsión de cinco trabajadores . A continuación por la Presidencia se pasa la palabra al portavoz del PP que dice que su grupo va a votar a favor de dicha propuesta, y que dados los plazos que hay que cumplir se entiende la urgencia que corresponde adoptar a aquellos que gestionan y no solo opinan. Seguidamente interviene el portavoz del PSOE, D. Alejandro Espiniella González, que expone que está de acuerdo con la propuesta, aclarandole al concejal de IU que este Real Decreto Ley quiere fomentar los puestos de trabajos a nivel nacional, a través de realizar obras por la Administración local, por lo tanto la inversión anteriormente propuesta cumplía plenamente con dicho objetivo. Que en ningún caso se pretende que dichos puestos de trabajo tengan que ser específicamente locales; También expone que si fuese financiada la obra por el Ayuntamiento se reserva la opinión de cual le parecería más prioritaria. Que por lo tanto el voto de los concejales del Grupo Socialista va a ser favorable. Seguidamente se le pasa la palabra al Concejal de IU, D. Faustino Cañizares Ruiz, que dice que en ningún momento he dicho que no me gustaran las obras, que lo que pretende este Real Decreto es que se fomente los puestos de trabajo locales y que tiene que ser unas obras cercanas al pueblo. Vuelve a intervenir el Portavoz del PSOE que dice al concejal de IU que: “ le reitera que el Real Decreto pretende creación de trabajos a nivel de todo el territorio nacional a través de ejecución de obras nuevas de la Administración Local, y que todas las obras propuestas son cercanas a los vecinos, que eso de que es más cercana esta última obra al pueblo, que la anterior propuesta de la TDT no lo comparte. Interviene el Alcalde, Don Francisco Castañón González, para someter la propuesta a votación, el Pleno por ocho votos a favor, pertenecientes al grupo PP y del PSOE, y la abstención del concejal de IU, **ACUERDA:** Modificar el anterior acuerdo de fecha diez de enero de dos mil 2009 , no solicitando el “Proyecto de Instalación de T.V.Digital ,TDT, en el Municipio de La Pola de Gordón,” por importe de 83.520,00 € y **Solicitar**, al amparo del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se regula el Fondo Estatal de Inversión Local, la obra de “,ADECUACIÓN CALLE LAS MURIAS EN CIÑERA DE GORDON” por importe de 83.520,00 € .

Y no habiendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Presidente, da por finalizada la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos, del que se levanta la presente acta, que autoriza el Presidente y de todo lo cual como Secretario doy fe.